INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto de 2017, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi Nº 633 entre Gral. Díaz y Haedo, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de producir el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 17/2017 "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM" - ID 327361.

En ese sentido, resulta oportuno señalar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, y está conformado por los siguientes funcionarios: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de Julio de 2017, siendo las 10:30 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	Precio Total LOTE Nº 1 (IVA Incluido).	Precio Total LOTE Nº 2 (IVA Incluido).
GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	NO COTIZA	G. 499.500.-
PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.	G. 6.555.000.-	NO COTIZA
FIRE MASTERS S.R.L.	G. 9.088.080.-	NO COTIZA

1.1 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: De conformidad con lo establecido en el artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el Acto de Apertura de Ofertas.

(*) No fue asentada observación alguna por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

OTROS DOCUMENTOS		OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
		PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA (PROTINPAR S.R.L) RUC Nº 80029088-7.	FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6.-	GUSTAVO ADOLFO LEIVA (GL VENTAS & SERVICIOS), RUC Nº 1861152-4.
Formulario Oferta.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 3 AL 4.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 1 AL 2.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 1 AL 2.
Garantía de Mantenimiento de Oferta, 5 % (Declaración Jurada).	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 5.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 5.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 3.
Documento que acredita la representación.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 1.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 9.	CUMPLE, PRESENTA, CONSTANCIA SIPE, FOJA Nº 4.
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003.	SUSTANCIAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 1.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 6.	CUMPLE, PRESENTA, CONSTANCIA SIPE, FOJA Nº 4.
RESULTADO:		PASA	PASA	PASA

Los documentos presentados por las firmas Protección Industrial Paraguaya S.R.L., RUC Nº 80029088-7, FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6, y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, RUC Nº 1861152-4, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en los artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, se procedió a la solicitud del Desglose de Precios a los siguientes oferentes: Protección Industrial Paraguaya S.R.L., RUC Nº 80029088-7, FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6, y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, RUC Nº 1861152-4, quienes han cumplido en responder, en tiempo y forma, el mencionado requerimiento, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que las cotizaciones presentadas por los oferentes, resultan razonables y de ejecución posible.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Nuñez Cortes
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis O. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley Nº 4.558/2011 y del Decreto Nº 9.649/2012 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional, mencionado en el numeral 21 del Anexo B DDLC y en atención a la solicitud realizada por la convocante por escrito, la única empresa en presentar el Certificado de Origen fue la empresa FIRE MASTERS S.R.L., presentando del Certificado Nº 4923, por lo que es sujeto de aplicación del mencionado margen de preferencia.

LOTE Nº 1

OFERENTE	Precio Total de la Oferta - Lotes (IVA Incluido)		MARGEN DE PREFERENCIA	Precio de la oferta con aplicación del Márgen de Preferencia
PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA (PROTINPAR S.R.L) RUC Nº 80029088-7.-	6.555.000		20%	7.866.000
	TOTAL	Gs 6.555.000		
FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6.-	9.088.080			9.088.080
	TOTAL	Gs 9.088.080		

LOTE Nº 2

OFERENTE	Precio Total de la Oferta - Lotes (IVA Incluido)		MARGEN DE PREFERENCIA	Precio de la oferta con aplicación del Márgen de Preferencia
GUSTAVO ADOLFO LEIVA (GL VENTAS & SERVICIOS), RUC Nº 1861152-4.	499.500			499.500
	TOTAL	Gs 499.500		

Según se desprende de los cuadros observados, la oferta económica más baja, para el Lote Nº 1, corresponde a la presentada por la firma Protección Industrial Paraguaya S.R.L, RUC Nº 80029088-7, e igualmente la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente para el Lote Nº 2, corresponde a la firma GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, RUC Nº 1861152-4, por lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, inciso a, numeral 4 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se procede a seleccionar provisoriamente a las mismas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita [illegible]
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C[illegible]auto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la carta de invitación y anexos referente a: (a) Calificación Legal, (d) Experiencia.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 21.909/2003, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento del acto de apertura, ha sido omitida por las mismas:

EMPRESA: PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L., RUC Nº 80029088-7 (NOTA UOC_SICOM Nº 152/2017 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2017).

- Desglose y composición de los precios ofertados.
- Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio).

La empresa ha cumplido en responder, en tiempo y forma, el siguiente documento:

- Desglose y composición de los precios ofertados, por medio de correo electrónico.

EMPRESA: FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6 (NOTA UOC_SICOM Nº 153/2017 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2017).

- Desglose y composición de los precios ofertados.
- Copia de Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio).
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

La empresa ha cumplido en responder, en tiempo y forma, los siguientes documentos:

- Desglose y composición de los precios ofertados.
- Copia de Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio).
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Alieres Fornari
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

EMPRESA: GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, RUC Nº 1861152-4: (NOTA UOC_SICOM Nº 154/2017 DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2017).

- Desglose y composición de los precios ofertados.
- Copia de Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio).

La empresa ha cumplido en responder, en tiempo y forma, el siguiente documento:

- Desglose y composición de los precios ofertados.

4.2. Verificación de la Experiencia: (Adenda Nº 1)

De conformidad con lo establecido en el Anexo B (DDLC), numeral 20 de la Carta de Invitación y Anexos, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

CAPACIDAD EXPERIENCIA	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L., RUC Nº 80029088-7.-	FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6.-	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, RUC Nº 1861152-4.
Se solicita que la empresa tenga 3 (tres) años de antigüedad en la SET, se verificará a través de la Constancia del RUC (SET), concretamente la FECHA DE INSCRIPCIÓN.	CUMPLE, VERIFICADO PRESENTACION CONSTANCIA SET.	CUMPLE, VERIFICADO CONSTANCIA SET, SIPE.	CUMPLE, VERIFICADO, CONSTANCIA SET.
Deberá presentar copia de contratos y/o facturaciones anteriores suscriptos con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2014-2015-2016). La sumatoria del volumen de los contratos ejecutados referentes a los años solicitados, deberán acreditar su experiencia que en su conjunto obtengan al menos el 50% (Cincuenta por ciento) del monto total de su oferta, por Servicio de Recarga de Extintores.	CUMPLE, VERIFICADO, PORTAL SICP - DNCP.	CUMPLE, VERIFICADO, PORTAL SICP - DNCP.	CUMPLE, VERIFICADO, PORTAL SICP - DNCP.
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**	**PASA**

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado detallado más adelante:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Nuñez Forster
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Casuto Noguera
Director Administrativo
Srta. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

- **GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva RUC Nº 1861152-4.**

GUSTAVO ADOLFO LEIVA, C.I.C. Nº 1861152.-	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

- **PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L. RUC Nº 80029088-7.**

LUIS FELIPE LOPEZ MOREIRA PAREDES, C.I.C. Nº 652563.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

- **FIRE MASTERS S.R.L. RUC Nº 80022912-6.**

DANIELA ANTONIA TRONCOSO LOPEZ, C.I.C. Nº 1.752.229.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

ANA MARIA TRONCOSO LOPEZ, C.I.C. Nº 4776255.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER, C.I.C. Nº 281542.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	JUBILADO - ORDINARIA MAGISTERIO NACIONAL.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

De conformidad con lo establecido en la Carta de Invitación - Anexo C, 1), Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las Especificaciones Técnicas presentadas por las firmas oferentes, constatándose el análisis que se consigna más adelante:

Lic. Rafael Gil Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Nieves Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gamio Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

LOTE Nº 1 : RECARGA DE EXTINTORES.

Item	Código	Especificaciones Técnicas	UM	Presentación	Cant.	PROTINPAR S.R.L.	FIRE MASTER S.R.L.
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL., TIPO PQS-ABC.	Unidad	Evento	43	CUMPLE	CUMPLE
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 5 KL., TIPO PQS-ABC.	Unidad	Evento	25	CUMPLE	CUMPLE
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL., TIPO HALOGENADO (HCFC123).	Unidad	Evento	6	CUMPLE	CUMPLE
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL., TIPO PQS-ABC, P/ VEHICULOS.	Unidad	Evento	15	CUMPLE	CUMPLE
		RESULTADO:				PASA	PASA

LOTE Nº 2 : INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS

Item	Código	Especificaciones Técnicas	UM	Presentación	Cant.	GUSTAVO ADOLFO LEIVA, RUC Nº 1861152-4
1	10191509-002	INSECTICIDA EN AEROSOL PARA INSECTOS VOLADORES Y RASTREROS. DEBE TENER ENMASCARANTE, SOLVENTE, PROPELENTE. DEBE TENER TAPA PULSADORA PARA AEROSOL. CON VENCIMIENTO COMO MÍNIMO DE 1 AÑO.	Unidad	Frasco	50	CUMPLE
		RESULTADO:				PASA

De conformidad a lo señalado en el párrafo anterior, y en concordancia al cuadro detallado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las ofertas presentadas por las firmas Protección Industrial Paraguaya S.R.L., RUC Nº 80029088-7, FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6, y GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, RUC Nº 1861152-4, cumplen sustancialmente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, sus adendas, y la legislación vigente en el marco de las licitaciones públicas.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Marianela Duarte Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Caballero Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

4.5. Verificación de otros documentos indicados en el Anexo E. Documentos legales para Oferentes individuales. Personas Jurídicas.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas/Jurídicas.		OFERENTE PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA (PLOTINPAR S.R.L.) RUC Nº 80029088-7.-	OFERENTE FIRE MASTERS S.R.L., RUC Nº 80022912-6.-	OFERENTE GUSTAVO ADOLFO LEIVA (GL VENTAS & SERVICIOS), RUC Nº 1861152-4.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	FORMAL	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 1.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 8.	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	FORMAL	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 1.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 8.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 4.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple/**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	FORMAL	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 1.	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 9.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 4.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	FORMAL	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 1.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 8.	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 2.	CUMPLE, PRESENTA.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 4.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	FORMAL	CUMPLE, PRESENTA, FOJA Nº 13.	CUMPLE, PRESENTA	CUMPLE, ACTIVO SIPE, FOJA Nº 4.
	RESULTADO:	PASA	PASA	PASA

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Mariana Alfonso
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Galeto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

5. Recomendación:

De conformidad con el artículo 34, inc. c), que dice "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate (...) se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", el Comité de Evaluación de Ofertas entiende que es factible la adjudicación del presente llamado, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, teniendo en cuenta que no se tiene la cantidad mínima de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, se recomienda la adjudicación, por Lote, de la siguiente manera:

LOTE Nº 1: Protección Industrial Paraguaya S.R.L., RUC Nº 80029088-7, por el monto total de G. 6.555.000 (guaraníes seis millones quinientos cincuenta y cinco mil).

LOTE Nº 2: GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva, RUC Nº 1861152-4, por el monto total de G. 499.500 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos).

Bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, conforme con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Además, mencionamos los antecedentes del proceso:

I. Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 204 de fecha 21 de febrero de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC para el "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM".

II. Nota UOC_SICOM Nº 10/2017 de fecha 28 de febrero de 2017, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación masiva de PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

III. Modificación y Ampliación del Plan Anual de Contrataciones de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2017, conforme con la Resolución SICOM Nº 609 de fecha 27 de julio de 2017, por la cual se autoriza la carga de PAC para el "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM".

IV. Nota DNCP/DNC/Nº 15583/2017 de fecha 29 de Junio de 2017, por la cual se retiene el proceso del llamado, encontrándose observaciones y realizándose recomendaciones al proceso de referencia.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Cabrauto Noguera
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

V. Nota UOC_SICOM Nº 114/2017 de fecha 30 de junio de 2017, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, en respuesta a la nota de observaciones de la DNCP del punto anterior, por la cual se genera reparo al punto anterior.

VI. Nota UOC_SICOM Nº 111/2017 de fecha 27 de junio de 2017, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, dará inicio a la Contratación Directa SICOM N° 17/2017 "Servicio de recarga de extintores y adquisición de insecticidas para la SICOM" - ID N° 327361.

VII. Nota DNCP/DNC/Nº 15788/2017 de fecha 3 de julio de 2017, por el cual se procede a la difusión del llamado, encontrándose observaciones al proceso en referencia.

VIII. Adenda Nº 1 de fecha 6 de julio de 2017, por el cual se realizan las correcciones observadas en el punto anterior.

IX. Memorándum UOC-SICOM Nº 60/2017 de fecha 20 de Julio de 2017, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se remite a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SICOM las ofertas presentadas, el Acta de Apertura de Ofertas y los antecedentes del llamado de referencia.

X. Resolución SICOM Nº 609 de fecha 27 de julio de 2017, emanada de la Secretaría Ejecutiva de la Institución, por la cual se modifica y amplía la Resolución SICOM Nº 204 de fecha 21 de febrero de 2017, que aprueba el PAC Institucional para el Ejercicio Fiscal 2017.

XI. Nota UOC_SICOM Nº 150/2017 de fecha 01 de Agosto de 2017, de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la verificación del PAC, de conformidad con la Resolución mencionada en el punto anterior.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abog. Margarita Marín Dorado
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA N° 17/2017 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y ADQUISICION DE INSECTICIDAS PARA LA SICOM" - ID 327361

XII. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1561/2017 de fecha 3 de agosto de 2017:

Año	T.P.	Prog.	Sub Prog.	Proyto.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	11	0	350	10	01	99	5.100.000.-
2017	2	2	11	0	350	30	01	99	4.000.000.-

XIII. Invitaciones remitidas a potenciales oferentes publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: FIRE MASTER S.R.L, PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L., NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ, REGIMIENTO 8 S.A, EXTINTORES ASUNCION S.A, ABUELO JUAN S.R.L.

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo UOC